



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designacion Pinauda 229

EX-2026-00330056- -UNC-ME#FL

VISTO:

La nota elevada por la Directora Académica del Campus Virtual de esta Facultad, Mgtr. M. Dolores Trebucq, solicitando la designación de la agente Sra. Mariana Pinauda, Legajo 46273, como asistente en esa área,

Y CONSIDERANDO:

Que motiva la presente solicitud la renuncia de quien estaba a cargo de las funciones y tareas administrativas en el campus virtual de la Facultad y el aumento de trabajo que se ha producido debido a la apertura de nuevas carreras, diplomaturas y cursos no estructurados,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la agente Sra. Mariana Pinauda, Legajo 46273, en diez (10) horas semanales – Código 229, para cumplir funciones de asistente administrativo en el Campus Virtual de esta Facultad, desde el 1° de Mayo al 31 de Julio de 2026.

Art. 2°.- La Sra. Mariana Pinauda deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351- 152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

